

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila referente a la convocatoria y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Médico traumatólogo de la Beneficencia.

El «Boletín Oficial» de esta provincia del día de la fecha publica convocatoria y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Médico traumatólogo de su Beneficencia.

Presentación de instancias: Treinta días, a partir de esta publicación.

Avila, 11 de octubre de 1966.—El Secretario.—6.176-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención de esta Corporación.

Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención de este Ayuntamiento:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gonzalo Nocea Lorenzo, Teniente de Alcalde Delegado de Personal.

Vocales:

Don Pedro Luis Serrera Contreras, Abogado del Estado. Suplente: Don Luis Alarcón de la Cámara, Abogado del Estado.

Don Alipio Conde Montes, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Rodríguez y Flores de Quiñones, Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio, representante del Profesorado Oficial.

Don Francisco Narbona Navarro, Secretario general. Suplente: Don Antonio de la Orden Domínguez, Oficial Mayor.

Don Antonio González y González-Nicolás, Interventor de Fondos. Suplente: Don Francisco Pimentel Rosado, Viceinterventor.

Secretario: Don Ramón Romero Rossi, Oficial de la Escala Técnico-Administrativa. Suplente: Don José Polo Campos, Oficial de la misma Escala.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo octavo del vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Sevilla, 20 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.153-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tortosa por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa vacante en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Joaquín Fabra Grifoll o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: En representación del Profesorado Oficial, como titular, don Juan José Espinosa Ferreiro, y como suplente don Juan Rivero Lamas. Profesores adjuntos de Derecho Natural y Derecho del Trabajo, respectivamente, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. En representación de la Administración Local, como titular, don Rafael Lluís Anchorena, Secretario general del Gobierno Civil de la provincia, y como suplente, don Jorge Ledesma Delgado, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el Gobierno Civil de esta provincia. Don Francisco Javier Ferrer Rueté, Abogado del Estado, Jefe de esta provincia, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia. Don Antonio Ribot Mullerat, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don José Aleixendri Valldepérez, Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, a los efectos procedentes.

Tortosa, 17 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.118-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 13 de octubre de 1966 por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio al Músico de primera, Músico de tercera y Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («D. O.» número 2 de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada, por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita y con los efectos económicos que para cada uno se indican, al Músico de primera, asimilado a Subteniente; Músico de tercera, asimilado a Sargento, y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales

A partir del 1 de octubre de 1966:

Sargento don Faustino Barros, Luengo y Sargento don Rufo Martín Morcillo.

A partir del 1 de noviembre de 1966:

Sargento don Luis Rosanes Soto.

Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales

A partir del 1 de agosto de 1966:

Músico de primera don Baltasar Fernández Olid.

A partir del 1 de octubre de 1966:

Sargento don Manuel Quesada Checa y Sargento don Gregorio Lledo Pardo.

A partir del 1 de noviembre de 1966:

Sargento primero don Lázaro Artero Juncosa.

Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales

A partir del 1 de mayo de 1966:

Músico de tercera don Juan Martínez Ochoa.

A partir del 1 de octubre de 1966:

Sargento don Cándido Hernández Trapero, Sargento don Enrique Cancio Miguel y Sargento don Severiano Urdain Gorria.

A partir del 1 de noviembre de 1966:

Sargento don Pedro Dolores Martín.

Madrid, 13 de octubre de 1966.

MENENDEZ

ORDEN de 14 de octubre de 1966 por la que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los Suboficiales que se citan.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Día-